



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00295389- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando que la Prof. Ianina Moretti Basso cumpla funciones en el Área de Formación en Género, Sexualidades y ESI de la FFyH, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido fue tratado por el Consejo de la Escuela de Historia el día 2 de mayo de 2023;

Que a orden 9 del expediente, el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la docente;

Que la docente cumplirá sus funciones como carga anexa a su respectivo cargo de planta, en los términos del art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que por RD N° 937/2022, la Dra. Moretti fue designada como encargada del Área Formación en Género, Sexualidades y ESI en el ámbito de la FFyH, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica, hasta el 30 de noviembre de 2024;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 26 de junio de 2023 aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que la Doctora Ianina MORETTI BASSO, legajo 50213, cumpla las funciones indicadas en el art. 1° de la Resolución Decanal N° 937/2022, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación simple, interina, en la cátedra Introducción a la

Problemática Filosófica de la Escuela de Historia, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS